



Universitat
de les Illes Balears

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza: número de concurso de acceso 2526_DFE_001

Código de plaza:	2526_DFE_001
Categoría:	TIULAR LABORAL
Departamento:	Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica
Àrea de conocimiento:	E21. Filologia Anglesa

Datos de la reunión

Fecha:	02/06/2025
Lugar/modalidad:	VIRTUAL (TEAMS)
Hora:	11.00

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidenta:	CRISTINA SUÁREZ GÓMEZ
Secretaria:	CRISTINA ALSINA RÍSQUEZ
Vocal:	DAVID RÍO RAIGADAS

www.uib.cat





Suplentes

1. LUCÍA LOUREIRO PORTO
2. JORGE SACIDO ROMERO
3. FRUELA FERNÁNDEZ IGLESIAS
4. FRANCISCO JAVIER DÍAZ PÉREZ
5. FRANCISCO GALLARDO DEL PUERTO
- 6.

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. JULIA MARÍA FERNÁNDEZ CUESTA
- 2.
- 3.

2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Detállense los criterios que la comisión de selección acuerde.

Puntuación total: 100 puntos

Historial académico: Experiencia docente, innovación, transferencia del conocimiento y formación para la docencia de la candidata, con adecuación al perfil de la plaza: 70 puntos

En este ámbito se valorarán:

- La docencia universitaria desempeñada
- Los tramos docentes (quinquenios)
- La participación en proyectos de innovación docente
- La participación en programas de movilidad para la docencia





- Los reconocimientos y evaluación docente
- La elaboración y publicación de materiales docentes
- Otros méritos que la Comisión considere relevantes

Proyecto docente: 30 puntos

- Contenido, originalidad y pertinencia del proyecto docente: 20 puntos
- Exposición y defensa: 10 puntos

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Detállense los criterios que la comisión de selección acuerde.

Puntuación total: 100 puntos

Experiencia investigadora de la candidata y adecuación al perfil de la plaza: 70 puntos

En este ámbito se valorarán:

- Las publicaciones científicas (artículos, capítulos de libro, monografías, otras publicaciones)
- Participación en proyectos de investigación competitivos
- Participación en grupos de investigación
- Dirección y coordinación de proyectos
- Pertenencia a Comités Científicos de congresos de relevancia nacionales o internacionales
- Participación en congresos de investigación
- Dirección de tesis doctorales
- Dirección de Trabajos de Fin de Máster
- Transferencia de conocimiento
- Estancias de investigación
- Otros méritos que la Comisión considere relevantes

Proyecto investigador: 30 puntos

- Contenido, originalidad y pertinencia del proyecto investigador: 20 puntos
- Exposición y defensa: 10 puntos

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda





Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha:	26/06/2025
Horario:	9.00
Lugar/enlace:	AVo2 (Ed. Gaspar Melchor de Jovellanos) /https://uibuniversitat.zoom.us/j/98894463169?pwd=wEldruw98wVFODo6MGSpzmJnDyZkev.1

Segunda prueba

Fecha:	26/06/2025
Horario:	12.00
Lugar/enlace:	AVo2 (Ed. Gaspar Melchor de Jovellanos) /https://uibuniversitat.zoom.us/j/98894463169?pwd=wEldruw98wVFODo6MGSpzmJnDyZkev.1

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Astrid Marie Schwegler Castañer
2. Cristina Cruz Gutiérrez
- 3.

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

CHARLIE JORGE FERNÁNDEZ, ADMITIDO EN LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA PLAZA TL 2526_DFE_001 (RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2025), COMUNICA SU RENUNCIA A PRESENTARSE AL CONCURSO.





Universitat
de les Illes Balears

| 5 |

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dra. CRISTINA SUÁREZ GÓMEZ

Dra. CRISTINA ALSINA RÍSQUEZ

Palma, 02 de junio de 2025

www.uib.cat

CSV : ISP111-4da1-2b60-845a-29a5-eda1-f0c2-337f-587b

Dirección de verificación : <https://seu.uib.cat/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BORDOY FERNANDEZ | FECHA : 03/06/2025 12:27

